

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
IX Jornadas de Sociología –Diciembre 2016

Mesa 39/ Sociología política de la educación. Políticas educativas, Gestión institucional y el escenario de la educación como derecho. Coordinadores: César Tello (FaHCE - UNLP) Gabriel Asprella (FaHCE - UNLP) Guillermina Mendy (FaHCE - UNLP) Correo electrónico: mesasociopolitica@gmail.com

Autores:

Diego Born – diegoab81@gmail.com – UBA
Claudia Bracchi – ccbracchi@gmail.com – UNLP
María José Draghi – mjdraghi@gmail.com – UNLP
Inés Gabbai – inesgabbai@yahoo.com.ar – UNLP
Valeria Kustich – vkustich@yahoo.com.ar – UNLP
Martín Legarralde – mlegarralde@gmail.com – UNLP
M. Aldana Ponce de León - maponcedeleon@gmail.com -UNLP

Título ponencia: *“Una mirada al interior del sistema educativo: los informes de calificaciones en las escuelas secundarias estatales de la provincia de Buenos Aires”*

1. Introducción

La Ley Nacional de Educación (Ley N°26.206/06) define a la educación como un derecho social, al conocimiento como bien público y establece la obligatoriedad del nivel secundario, siendo el Estado quien debe garantizar las condiciones materiales para que todo estudiante ingrese, permanezca y egrese del nivel. Esto implica que desde las instituciones educativas se deben desarrollar propuestas pedagógicas que apunten a acompañar y fortalecer las trayectorias educativas.

En ese sentido, desde la Dirección del Nivel Secundario de la Provincia de Buenos Aires, en articulación con la Dirección Provincial de Planeamiento y con equipos de la Facultad de Humanidades, especialmente en el período 2012-2015, se vienen desarrollando acciones a los fines de mejorar la información disponible, buscando fundamentalmente poder continuar con la profundización de la enseñanza, pudiendo contar en tiempos oportunos, con información relacionada con las calificaciones trimestrales, finales y con diferentes iniciativas institucionales vinculadas con generar mejores estrategias para acompañar las trayectorias educativas de nuestros alumnos.

Esta ponencia presenta, en el marco de las tareas arriba enumeradas, los primeros cruces analíticos elaborados a partir del relevamiento sobre calificaciones en la educación secundaria (gestión estatal) de la provincia de Buenos Aires, realizado durante el año 2014 y 2015, desde la DGCyE, correspondiente al ciclo lectivo 2014.

El sentido del relevamiento y de los primeros análisis que se presentan en esta ponencia estuvo orientado a poder disponer de la información, en el marco del acuerdo entre DGCyE y FAHCE/UNLP, vinculado con los resultados de los Informes de calificaciones trimestrales y finales, a los fines de monitorear, de alguna manera, la implementación de diferentes medidas tanto curriculares como institucionales, que desde el año 2007, desde la dirección del Nivel, se vienen ejecutando a los fines de dar cumplimiento a la implementación de la obligatoriedad del nivel Secundario en la provincia.

El relevamiento y sistematización de los Informes de calificaciones permite analizar, entre otras cuestiones, la transición del polimodal a la secundaria orientada y el impacto de los cambios organizativos en los seis años de escolaridad de la nueva estructura.

En la primera sección de este documento se analizan los principales resultados registrados en los periodos trimestrales, mientras que la segunda sección hace lo propio con los resultados del Resumen Anual (en adelante ResA).

Cabe señalar que aquí se presenta sólo una pequeña parte de la información obtenida, con el fin de destacar los datos generales más salientes y guiar la lectura de otros resultados que pueden obtenerse a partir de la gran cantidad de información recopilada.

Finalmente, se resalta un hecho no menor: aquí se recopilan y comparan calificaciones, pero no puede afirmarse que los parámetros utilizados para tal fin por los docentes de las

más de dos mil quinientas escuelas bonaerenses sean los mismos, más allá de las regulaciones normativas existentes. En otras palabras, esta información no sustituye, sino que en todo caso complementa, a la obtenida a través de, por ejemplo, evaluaciones estandarizadas.

2. Aspectos metodológicos

Para cada trimestre, el estudio ha relevado censalmente información a nivel de cada sección. Además de la matrícula, se ha indagado por la distribución de los alumnos según cantidad total de materias no aprobadas (calificación menor a 7 puntos o sin calificación), y por la distribución de los alumnos según la calificación obtenida en cada una de las materias correspondientes al plan de estudio del año de estudio y de la orientación que corresponden a la sección.

El relevamiento ha solicitado también, información sobre el resumen anual de las calificaciones. En este caso, se ha consultado por la distribución de toda la matrícula (que ha asistido al menos un día a clases durante el ciclo lectivo) según la cantidad de materias no aprobadas (o si ha salido con o sin pase de la escuela) y, en el caso de las calificaciones por materia, se ha indagado por la instancia en la que fue aprobada (y no por la calificación obtenida). Adicionalmente, se ha solicitado información acerca de cuántos alumnos se titularon durante el ciclo lectivo 2014 habiendo finalizado la cursada en cohortes anteriores.

En cuanto al procedimiento de relevamiento de la información, cada escuela debía consignar la información solicitada por sección en una planilla y luego ingresarla a un sistema de carga en línea (web). Esto no sólo ha optimizado los tiempos sino que ha mejorado la calidad, pues el sistema cuenta con una serie de pautas de consistencia y validación de la información ingresada.

Como puede observarse en el *Gráfico 1*, el nivel de respuesta del operativo durante el año 2014, fue alto, aunque muestra una merma en la tasa de respuesta a medida que transcurrieron los trimestres (en el Primer Trimestre, en adelante 1T, la tasa provincial, en términos de matrícula, fue de 80,2%, en el 2T de 74% y en el 3T cayó a 60%), alcanzando su menor valor en el caso del Resumen Anual (ResA), donde la cobertura alcanzó al 45,3% en el promedio provincial (cabe señalar que por razones operativas, esta información fue

Comentario [VK1]: Quizá esta info que está entre paréntesis puede volarse.Me parece más pertinente para un informe técnico.

relevada en la segunda mitad de 2015). En todos los periodos sobre los que se solicitó información, las áreas rurales y las áreas urbanas de los partidos chicos y medianos del Interior muestran las mayores tasas de respuesta, mientras que en el Conurbano, especialmente en el Segundo Cordón, se registran las menores tasas.

Si bien los niveles de respuesta fueron destacados, no alcanzaron un nivel de cobertura censal. Por tal razón, para evitar posibles sesgos en las estimaciones agregadas¹, se calibraron los pesos de los casos de modo tal que la estructura de la matrícula que surja al utilizar estos ponderadores refleje la distribución real de toda la población en términos de área (rural o urbana), en el área rural de acuerdo a si la población es dispersa o agrupada, en el área urbana de acuerdo a la zona (Conurbano -distinguiendo los Cordones- e Interior -clasificando a los partidos de acuerdo a su tamaño demográfico-), en el área urbana del Conurbano y de los grandes partidos del Interior de acuerdo al nivel de NBI, y, finalmente, dentro de cada uno de los estratos que surgen al considerar estas variables, se segmentó de acuerdo al tipo de oferta en función de los ciclos (sólo Ciclo Básico, sólo Ciclo Superior y ambos ciclos).

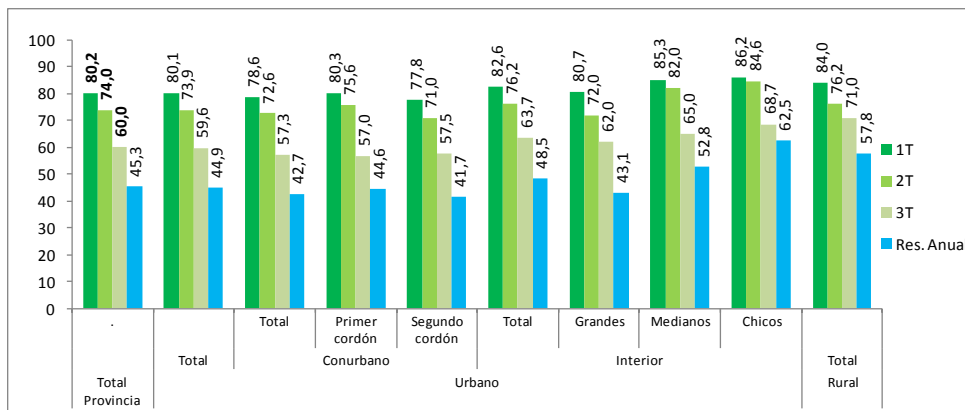
Cabe señalar que estos ajustes determinaron resultados marginalmente diferentes a los que surgían de considerar únicamente a las escuelas que respondieron², pero cumplen una función muy importante para evitar sesgos en las estimaciones que se realizan cruzando una o más variables de interés analítico.

¹ Por ejemplo, si las calificaciones son mayores en las zonas rurales, el promedio provincial que surja de quienes respondieron el estudio será mayor al real, pues un segmento, con mayores calificaciones, está sobre representado respecto a su peso real en el total de la población.

² Para el total provincial, la siguiente tabla muestra el porcentaje de alumnos con hasta dos materias no aprobadas al final de cada periodo (con calificación de 7 o más puntos en los periodos trimestrales e incluyendo todas las instancias de examen posteriores al fin del clases en el caso del ResA), considerando los valores originales y los valores corregidos con la aplicación de los mencionados ponderadores.

	1T	2T	3T	Resumen Anual
Original	48,0%	46,5%	54,4%	70,1%
Corregido (ponderado)	47,9%	46,5%	54,1%	70,4%

G1. Alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, 2014. Tasa de respuesta por estrato y por periodo.



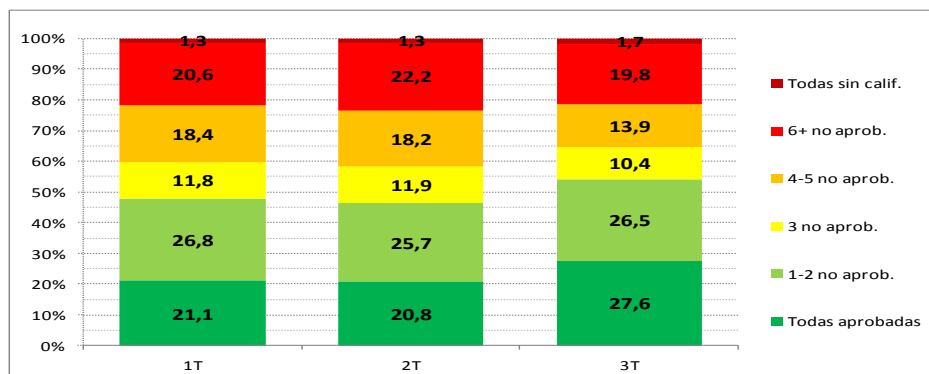
3. Resultados trimestrales

En primer lugar se analizaron los resultados correspondientes a la situación de los alumnos en relación a cuántas materias no aprobaron (sea porque recibieron una calificación menor a 7 puntos o bien porque la materia no ha sido calificada), para pasar luego al análisis de las calificaciones por materia.

3.1. Alumnos según aprobación de materias por trimestre

El *Gráfico 2* muestra cómo se distribuyen los alumnos de todo el nivel según la cantidad de materias no aprobadas.

G2. Alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Distribución según aprobación de materias por trimestre.

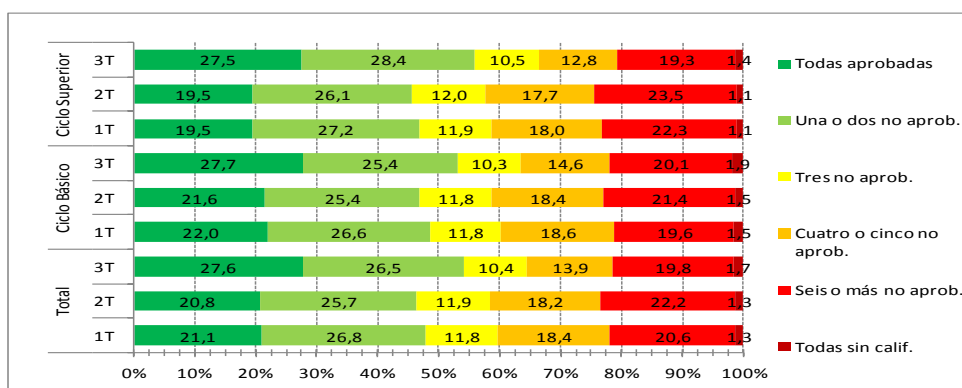


Con leves diferencias entre el 1T y 2T, se observa una estructura que marca que una quinta parte de los alumnos aprobaron todas las materias, una cuarta parte que no aprobó sólo una o dos materias, poco más del 10% no aprobó tres, algo menos del 20% no aprobó cuatro o cinco materias y una proporción apenas mayor presentó seis o más materias sin aprobar, mientras que una grupo marginal (1,3%) no recibió calificación en ninguna de las materias. En el 3T las calificaciones muestran una mejoría, fundamentalmente por el aumento de la categoría que contempla a los alumnos que aprobaron todas las materias (27,6%, frente a cerca del 21% en los dos primeros trimestres) en detrimento de la que señala la situación de cuatro o cinco materias sin aprobar (13,9%, frente a valores apenas mayores al 18% en los trimestres anteriores).

Si se considera en conjunto a quienes presentaban hasta dos materias no aprobadas (es decir, la suma de aquellos que aprobaron todas las materias y de quienes no aprobaron una o dos), el porcentaje de alumnos en esta situación fue del 47,9% en el 1T y del 46,5% en el 2T, mientras que se incrementó hasta el 54,1% en el 3T.

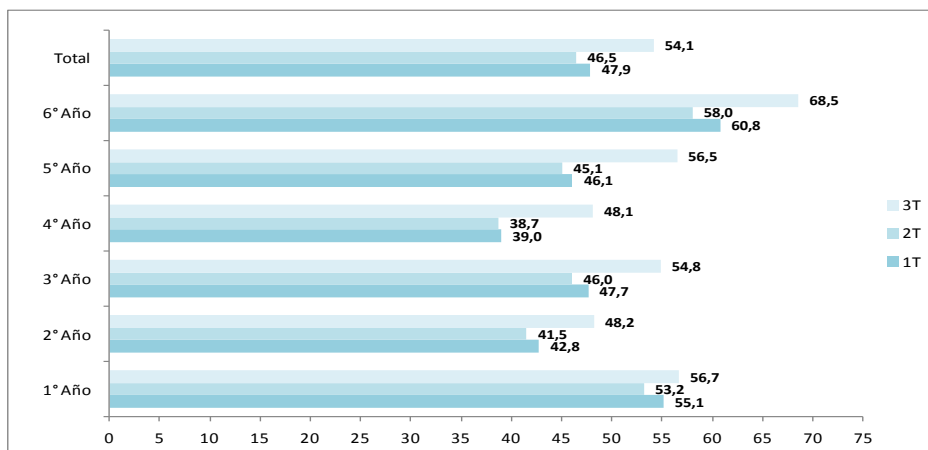
El *Gráfico 3* muestra que no se registran diferencias sustantivas entre los dos ciclos que conforman el nivel y que la tendencia general por trimestre se replica al interior de cada uno de ellos, más allá que en el Ciclo Básico presenta un peso algo menor la categoría que engloba a quienes no aprobaron seis o más materias (aquí debe considerarse que los planes de estudios de este ciclo contemplan menos cantidad de materias que los del Ciclo Superior).

G3. Alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Distribución según aprobación de materias por ciclo y por trimestre.



Pese a que las diferencias entre los ciclos son escasas, no ocurre lo mismo al considerar los años de estudio por separado. Como permite observar el *Gráfico 4*, dentro del Ciclo Básico, el 1° año muestra la mejor situación relativa, ya que el porcentaje de alumnos con hasta dos materias no aprobadas ronda el 55%, valor sustancialmente superior al de 3° año y, sobre todo, al de 2° año; no obstante, cabe señalar que el plan de estudios de 1° año, contempla 8 materias, frente a 10 de los otros dos años de estudio. En cambio, dentro del Ciclo Superior, el indicador mejora a medida que se avanza en el de año de estudio considerado, presentando una gran heterogeneidad interna, pues mientras que el 6° año mostraba el mayor porcentaje de alumnos con hasta dos materias no aprobadas de todo el nivel, el 4° año se ubicaba en la posición contraria, con valores unos 7 puntos porcentuales inferiores al promedio de todo el nivel en cada trimestre. Por otra parte, con la única excepción de 1° año, dentro de cada año de estudio se observa que el porcentaje de alumnos con hasta dos materias no aprobadas fue en torno a 8 puntos porcentuales superior en el 3T que en los dos primeros trimestres (esta brecha supera los 10 puntos en 5° año).

G4. Alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Porcentaje con hasta dos materias no aprobadas por año de estudio y por trimestre.



3.2. Calificaciones por materia por trimestre

Considerando el total de materias, como se observa en el *Gráfico 5*, en los tres trimestres alrededor de dos terceras partes de las calificaciones correspondían a notas de 7 a 10 puntos (66,7% en el 1T, 65,0% en el 2T y 67,2% en el 3T).

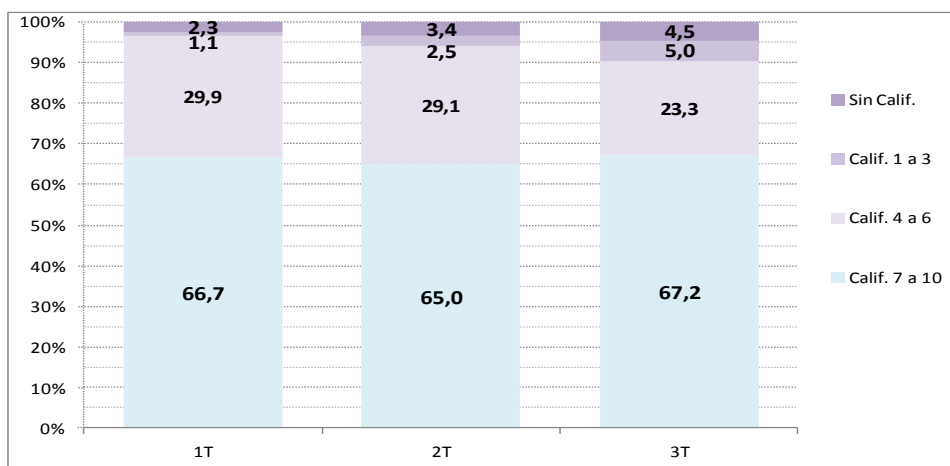
Sin embargo, mientras que en el 1T casi la totalidad del resto de los casos presentaba notas de 4 a 6 puntos (29,9%), en el 3T el peso de este grupo disminuyó (23,3%) y se incrementó el de las calificaciones de 1 a 3 puntos (5,0%) y el de la falta de calificación (4,5%). En estas últimas dos categorías se englobaban casi una de cada diez calificaciones del 3T (que es, no obstante, el que mostraba mayor porcentaje de calificaciones con 7 o más puntos), frente a sólo 3,4% del 1T.

El *Gráfico 6* da cuenta del porcentaje de aprobación (calificación de 7 a 10 puntos) por grupo de materia y trimestre. En este caso, fueron individualizadas las materias comunes a todos los planes de estudio, indistintamente de la orientación y el año de estudio, mientras que todas aquellas que no cumplían esta condición se englobaron en la categoría "Resto".

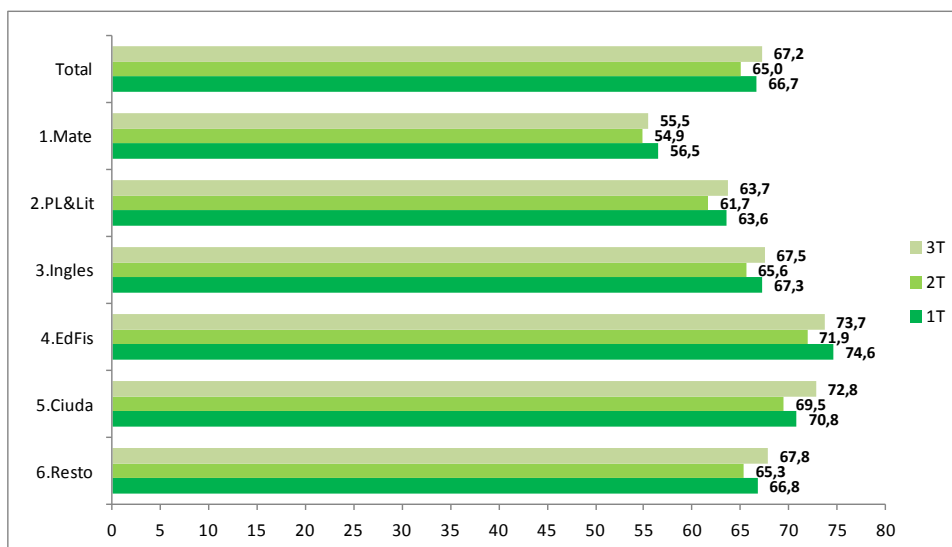
Como tendencia general, puede observarse que en todos los casos el 2T registraba el menor nivel de calificaciones de aprobación, mientras que el 1T y el 3T alternan el primer lugar.

El porcentaje de calificaciones de 7 a 10 puntos mostraba su menor valor en el caso de Matemática, con alrededor de 55%, a la vez que en las materias ligadas a Ciudadanía y, especialmente, en Educación Física este indicador superaba el 70%. Luego de Matemática, el menor porcentaje de calificaciones aprobadas se encuentra en Prácticas del Lenguaje / Literatura (alrededor del 63%), mientras que tanto Inglés como el agregado del "resto" de las materias muestran porcentajes muy cercanos al promedio del total de materias.

G5. Evaluaciones trimestrales de materias de alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Distribución según calificación por trimestre.



G6. Evaluaciones trimestrales de materias de alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Porcentaje con calificación 7 a 10 por grupo de materias por trimestre.



4. Resultados finales del ciclo lectivo

En esta sección se analizan los resultados finales del ciclo lectivo (o ResA), incluyendo lo acontecido durante el periodo de clases así como en las instancias de evaluación posteriores (comisiones evaluadoras de diciembre, febrero/marzo y comisión evaluadora adicional).

Nuevamente, en primer lugar se analizan los resultados correspondientes a la situación de los alumnos en relación a cuántas materias no aprobaron (sea porque recibieron una calificación menor a 7 puntos o bien porque la materia no ha sido calificada), y luego los resultados de las calificaciones por materia.

Adicionalmente, se presentan dos apartados destinados a cuantificar el impacto de las comisiones evaluadoras adicionales y la cantidad de alumnos titulados (tanto de quienes asistieron a 6º año en 2014 como quienes finalizaron su cursada en cohortes anteriores pero lograron titularse rindiendo materias adeudadas en alguna de las comisiones evaluadoras que tuvieron lugar durante este ciclo lectivo), procurando dar continuidad, más allá de los cambios metodológicos, a investigaciones realizadas en periodos precedentes, vinculadas a los mismos temas.

4.1. Alumnos según aprobación de materias

El *Gráfico 7* muestra cómo se distribuyen los alumnos de todo el nivel según la cantidad de materias no aprobadas al finalizar el ciclo lectivo.^{3 4}

Del total de alumnos, casi dos de cada cinco (38,3%) promovieron⁵ al año escolar siguiente sin adeudar ninguna materia, mientras que alrededor de uno de cada seis promovió adeudando una materia (15,6%) y una proporción similar lo hizo con dos materias desaprobadas (15,6%)⁶. De esta manera, de acuerdo a los resultados de este estudio, **siete de cada diez estudiantes** (adolescentes que se inscribieron y cursaron al menos un día de clases) **lograron promover al siguiente año de estudios (70,4%)**.

Por otro lado, se estima que el 3,7% de los estudiantes finalizó el ciclo lectivo con tres materias sin aprobar, mientras que el 7,5% adeudaba 4 o 5 materias y uno de cada seis alumnos (15,7%) no aprobó seis o más materias, ni durante el periodo de clases ni durante las instancias evaluadoras posteriores. En conjunto, estas tres situaciones indican que poco más de la cuarta parte de los estudiantes (26,9%) repitieron, o, más específicamente, no lograron promover de año de estudio.⁷

Finalmente, un 2,7% de los alumnos ha salido sin pase de la escuela, lo que, según la definición aquí adoptada, implica que no asistió hasta la finalización del periodo de clases

³ Esta distribución considera a los alumnos que han asistido a clases al menos un día durante el ciclo lectivo, aunque se excluye a quienes han solicitado pase para cambiar de escuela (debido a que serán clasificados allí donde finalizaron el ciclo lectivo). Cabe indicar que según la información recopilada, el movimiento entre escuelas alcanzó en el periodo analizado al 3,5% de la matrícula.

⁴ Es importante señalar que los resultados aquí expuestos no han sido confrontados aún con los obtenidos por la estadística educativa tradicional, como el Relevamiento Anual. Si bien los resultados generales muestran consistencia, existen diferencias producto de que se focalizan en temas distintos y que lo hacen a través de metodologías diferentes.

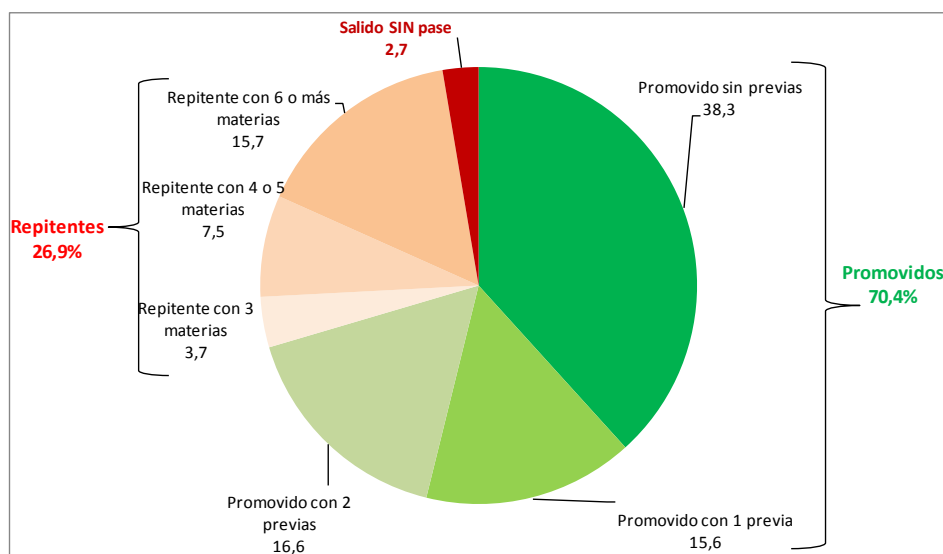
⁵ Cabe señalar que, por razones de simplicidad expositiva, no se ha diferenciado la situación de los alumnos de 1° a 5° año por un lado y de 6° año por el otro, aún cuando en este último caso no exista la promoción ni la repitencia (quienes aprueban todas las materias se titulan, mientras que quienes deban una o más materias deberán aprobarlas posteriormente, sin recursar el año de estudio -salvo ciertos casos específicos- independientemente de la cantidad de materias desaprobadas al final del ciclo lectivo).

⁶ Las materias desaprobadas pueden corresponder al año de estudio del ciclo lectivo considerado (en este caso, 2014), como a materias adeudadas de años de estudio cursados con anterioridad. Debe notarse aquí que esto constituye una diferencia con la información solicitada para los periodos trimestrales, dado que allí la misma refería exclusivamente al ciclo lectivo en curso.

⁷ Nuevamente, por razones expositivas se usa el término "repitente" para referir a quienes no logran promover, pero este concepto aquí se aleja de su definición clásica, puesto que si bien una parte de estos estudiantes cursarán el mismo año de estudio durante el ciclo lectivo 2015, otra parte abandonará sus estudios (y, por tanto, no ingresarán en la definición clásica de repitentes sino que engrosarán la categoría de abandono interanual). Además, si bien lógicamente con menos probabilidad, el abandono escolar puede darse también entre quienes promueven de año de estudio.

y que no se presentó a ninguna comisión evaluadora (es decir, ni siquiera para una materia).^{8 9}

G7. Alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Distribución según situación al finalizar el ciclo lectivo.



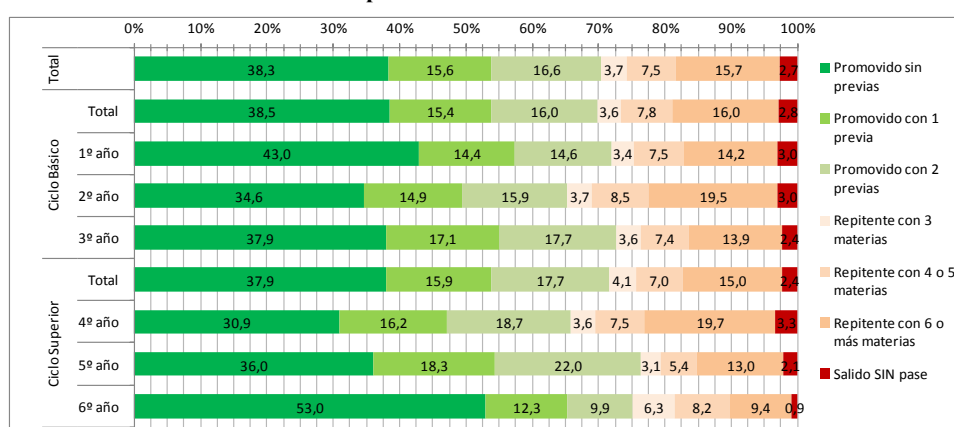
El Gráfico 8 da cuenta de esta información dentro de cada año de estudio. En consonancia con los resultados trimestrales, el ResA muestra que no existen grandes diferencias al comparar entre ciclos completos, pero que dentro de cada uno de ellos sí se registran situaciones heterogéneas, siendo 2º año en el Ciclo Básico y 4º año en el Ciclo Superior donde se verifican las mayores dificultades. Si bien en estos años el porcentaje de alumnos que finalizan el ciclo lectivo con hasta dos materias desaprobadas se ubicaba en torno al 65% (cinco puntos por debajo del promedio de todo el nivel), en el 4º año es menor la proporción de alumnos que finalizaba el ciclo sin adeudar la aprobación de ninguna materia (30,9%, frente a 34,6% de 2º año).

⁸ Aunque no exactamente, este porcentaje puede asimilarse a la contracara de la tasa de retención anual.

⁹ Estudios anteriores sobre alumnos salidos con y sin pase y alumnos con elevada inasistencia han dado cuenta de que, al menos hasta hace pocos años atrás, existía en las escuelas de la Provincia formas diferentes de clasificar situaciones análogas, sobre todo a partir de los cambios que modificaron sustancialmente las regulaciones que atañen al nivel (mediante leyes y normativa específica). En base a aquella evidencia, es posible afirmar que probablemente dentro del numeroso segmento que finalizó el año de estudio con 6 o más materias desaprobadas coexisten diferentes situaciones, muchas seguramente cercanas a lo que aquí se considera salido sin pase. La existencia de estas "zonas grises" por tanto, conlleva la necesidad de proceder con cautela al momento de analizar a estos grupos de alumnos.

En contrapartida, los últimos dos años del nivel muestran la mejor situación relativa, con alrededor de un 75% de los alumnos finalizando el ciclo lectivo con hasta un máximo de dos materias desaprobadas (aunque en 6° año el 53% logra aprobar todas las materias -y así titularse- frente a sólo el 36% en esta condición en 5° año).

G8. Alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Distribución según situación al finalizar el ciclo lectivo por año de estudio.



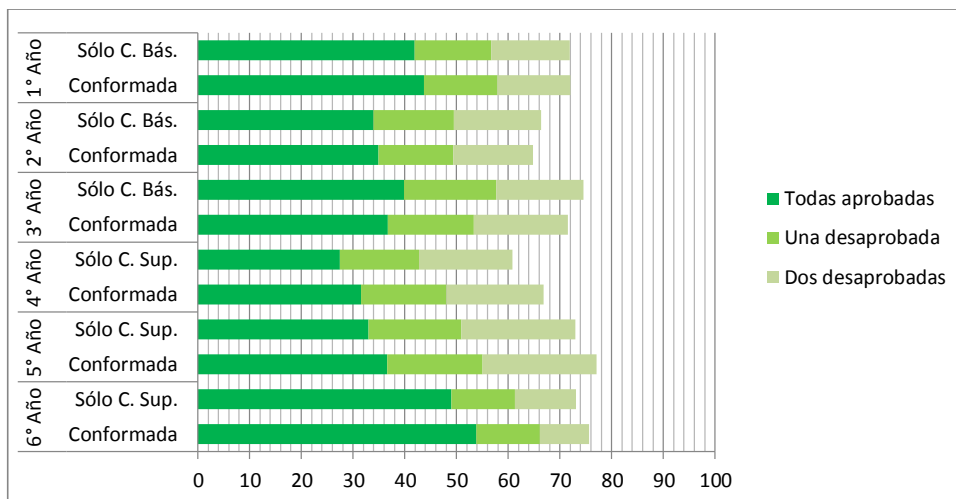
Resulta interesante comparar los resultados entre aquellas escuelas conformadas ¹⁰(que albergan años de estudio de ambos ciclos) y aquellas en las que el proceso de conformación aún no se ha finalizado.

Como muestra el *Gráfico 9*, en los años del Ciclo Básico las diferencias son escasas e incluso se percibe un mayor "éxito" en las escuelas que contienen sólo años de estudio del Ciclo Básico en el caso del 3° año. Sin embargo, **si se considera el Ciclo Superior, el porcentaje de alumnos que finalizaron el ciclo lectivo del año 2014 con hasta dos materias desaprobadas era mayor entre quienes asisten a escuelas conformadas que entre quienes asisten a instituciones que sólo cuentan con el Ciclo Superior y, dentro de quienes se encontraban en situación de promoción del año de estudio, en las escuelas conformadas era algo superior la participación de los alumnos que no adeudaban ninguna materia.**

¹⁰ Se denominan "escuelas conformadas" a aquellas instituciones educativas de nivel secundario que han transitado un proceso de análisis específico, pudiendo ofrecer la misma institución, los seis años de estudio que implica poder garantizar la escolaridad secundaria.

Es en el 4º año donde se registra la mayor brecha: en aquellas escuelas que únicamente ofrecen el Ciclo Superior el porcentaje de alumnos con hasta dos materias desaprobadas es del 60,8%, valor que se incrementa 6 puntos porcentuales entre quienes asisten a instituciones conformadas (66,8%). Claramente, esta información permite intuir el alto "costo" asociado al obligado cambio de institución que deben afrontar quienes asisten a escuelas no conformadas, cuando se promedia el nivel, lo cual, entonces, demuestra lo fundamental que resulta avanzar hacia la universalización de escuelas secundarias con la oferta educativa completa.

G9. Alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Porcentaje con ninguna, una o dos materias desaprobadas al finalizar el ciclo lectivo por año de estudio y tipo de estructura educativa.



Dentro del universo de escuelas conformadas de las zonas urbanas del Conurbano y de los grandes distritos del Interior, las diferencias eran escasas cuando se consideraba el tamaño de la escuela (según cantidad total de alumnos), aunque puede percibirse una tenue ventaja en favor de las escuelas más grandes (con más de 600 alumnos).

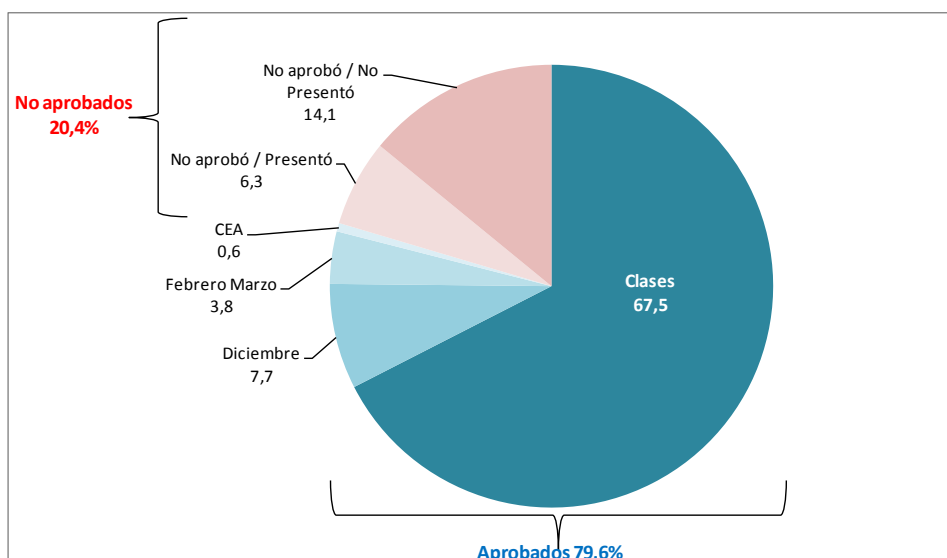
4.2. Calificaciones por materia

En esta sección se analizan las calificaciones finales de las materias, esto es, identificando si fue o no aprobada y, en el primer caso, en qué instancia. Por tanto, cada alumno será

considerado tantas veces como materias contemple el plan de estudios del año al que asiste.¹¹

Considerando a todas las materias, se observa en el *Gráfico 10* que la aprobación llega a cuatro quintas partes del total de las calificaciones (79,6%). Dentro de este grupo, la gran mayoría de las aprobaciones se dieron al finalizar el periodo de clases (67,5%), mientras que una octava parte de las materias (12,1%) fueron aprobadas en alguna de las comisiones evaluadoras que cerraron el ciclo lectivo: 7,7% en diciembre, 3,8% en febrero/marzo y un 0,6% en la instancia de la comisión evaluadora adicional.

G10. Calificaciones finales de materias de alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Distribución según condición/instancia de aprobación.

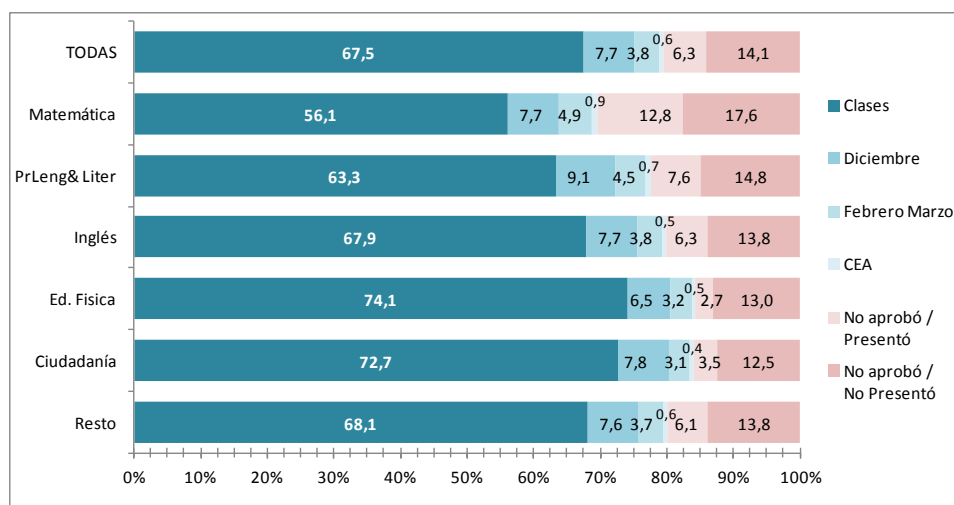


El *Gráfico 11* muestra que, en consonancia con lo registrado en las calificaciones trimestrales, Matemática mostraba la situación más problemática, mientras que Ed. Física y las materias de Construcción de Ciudadanía (y análogas) se ubicaban en la situación contraria, a la vez que tanto Inglés como Prácticas del Lenguaje / Literatura, y el heterogéneo (y muy numeroso, pues involucra a más de la mitad de las evaluaciones de

¹¹ Se excluye del análisis a aquellos alumnos considerados como salidos sin pase, esto es, que no asistieron a clases hasta la finalización del periodo de cursada y que, además, no se presentaron a rendir en ninguna de las comisiones evaluadoras posteriores.

materias) grupo de materias que conforma la categoría "resto" se ubicaban en torno al promedio general.

G11. Calificaciones finales de materias de alumnos de escuelas secundarias estatales comunes, PBA, Año 2014. Distribución según condición/instancia de aprobación por grupo de materias.



A modo de enriquecer y facilitar el análisis de la información disponible, se presentan algunos indicadores, también expresados en porcentajes, que relacionan las distintas categorías:

- **Tasa de aprobación global:** Expresa el cociente entre las materias aprobadas (sea en el periodo de clases o en cualquiera de las instancias de evaluación posteriores) y el total de la matrícula.
- **Tasa de aprobación en clase:** Indica el cociente entre las materias aprobadas durante el periodo de clases (promoción) y el total de materias aprobadas (en clase o comisiones evaluadoras).
- **Tasa de presentación a comisiones:** Cociente entre las materias en las que se registró asistencia en cualquiera de las comisiones evaluadoras (independientemente de si se aprobó o no la materia) y el total de materias no aprobadas durante el periodo de clases.

- **Tasa de aprobación en comisiones:** Cociente entre las materias aprobadas en alguna (cualquiera) de las comisiones evaluadoras y el total de materias en las que se registró asistencia en una, algunas o todas las comisiones.

Por ejemplo, considerando a las calificaciones de todas las materias:

- **Tasa de aprobación global:** El **79,6%** de las materias fueron aprobadas a la finalización del ciclo lectivo. Surge de sumar al 67,5% de las materias aprobadas durante las clases, el 12,1% de materias aprobadas en comisiones evaluadoras (7,7% en diciembre, 3,8% en febrero/marzo y 0,6% en CEA).
- **Tasa de aprobación en clase:** El **84,8%** de las materias aprobadas fueron aprobadas durante el periodo de clases. Se obtiene de relacionar las materias aprobadas en clases (67,5%) sobre el total de materias aprobadas (79,6%).
- **Tasa de presentación a comisiones:** De las materias no aprobadas en clases, el **56,7%** registró asistencia en algunas de las comisiones evaluadoras. Surge de la relación entre quienes se presentaron y aprobaron (7,7% en diciembre, 3,8% en marzo, 0,6% en CEA) o no aprobaron (6,3%) -totalizando entre ambos grupos 18,4% del total de materias- y quienes se presentaron (el 18,4% que forma parte del numerador) o no se presentaron a rendir (14,1%), que totalizan el 32,5% de materias (este valor representa la contraparte del porcentaje de materias aprobadas en clase -67,5%-).
- **Tasa de aprobación en comisiones:** El **65,7%** de las materias que registraron asistencia en las comisiones evaluadoras fueron aprobadas. Expresa el peso relativo del 12,1% de materias aprobadas en cualquiera de las comisiones evaluadoras y el 18,4% de materias que registraron asistencia en esas instancias.

4.4. Titulados

En este último apartado el eje lo constituye la titulación de los alumnos que transitan el nivel. Para esto se considera tanto a quienes han cursado el 6° año de estudio en el ciclo lectivo 2014 y se hayan titulado al finalizar el mismo (es decir, aprobaron todas las materias del plan de estudio al finalizar todas las comisiones evaluadoras), como a los titulados de cohortes anteriores, es decir, aquellos que han cursado el 6° año de estudio en ciclos

lectivos previos (2013 o antes) pero que han rendido materias adeudadas en cualquiera de las comisiones evaluadoras que tuvieron lugar durante el ciclo lectivo 2014 (entre abril de 2014 y marzo de 2015).

Con el fin de dimensionar las cantidades se utilizan dos tasas, que relacionan los titulados del ciclo lectivo 2014 con su matrícula total de 6° año:

- *Tasa NETA de titulación (2014)*: cociente entre los alumnos de 6° año en 2014 que titularon tras finalizar las comisiones evaluadoras de ese ciclo lectivo y el total de alumnos que cursaron el último año de estudio del nivel durante 2014.
- *Tasa BRUTA de titulación (2014)*: cociente entre quienes titularon entre abril de 2014 y marzo de 2015 (sean de la cohorte 2014 o de cohortes anteriores) y el total de alumnos que cursaron el último año de estudio del nivel durante 2014.

Al igual que en el caso de la CEA (y en el marco de los mismos relevamientos mencionados), esta temática ha sido abordada en estudios anteriores, aunque debido a las diferencias metodológicas (más tenues que en el caso de la CEA, vale decir) con el estudio actual, los resultados distintos no pueden ser considerados de manera lineal.

De los casi 70 mil alumnos contabilizados en 6° año en el ciclo lectivo 2014, lograron titularse (aprobaron todas las materias, tanto de ese año de estudio como de los anteriores) unos 37,1 mil, con lo cual la tasa neta de titulación alcanza al 53%.

Por otra parte los alumnos de cohortes anteriores que titularon durante el ciclo lectivo 2014 se estimaron en 27,2 mil. Así, el total de titulados del ciclo lectivo 2014 alcanzó a 64,3 mil jóvenes (el 57,7% de los cuales corresponde a alumnos de 6° año del ciclo lectivo 2014), con lo que la tasa bruta de titulación se ubicó en 91,9%.

Conocer cuántos estudiantes de cohortes anteriores al ciclo lectivo 2014 se titularon entre abril de ese año y las evaluaciones de marzo de 2015 permite aproximarse a la magnitud de estudiantes que terminarán de cursar sus estudios secundarios y finalmente titularán. En este sentido, una tasa bruta de titulación del 91,9% indicaría que, *ceteris paribus*, **sería esperable que nueve de cada diez estudiantes del sector estatal que finalizan la cursada del nivel secundario en la educación común logren titularse dentro de la**

modalidad, ya sea en forma inmediata al fin de la cursada o al transcurrir algún tiempo¹².

5. Ideas para continuar reflexionando...

Resulta interesante recuperar algunas lecturas, a los fines de seguir profundizando en algunos análisis que buscan problematizar ciertos enfoques tradicionales, en lo que al análisis de las trayectorias educativas se refiere específicamente.

Este estudio ilustra, con datos que pueden ser leídos en articulación con la estadística educativa, las relaciones que son posibles construir entre formatos institucionales, trayectorias educativas, calificaciones y promoción, entre otras cuestiones. Poder tener acceso a esta información desde los diferentes agentes del sistema, redundaría en un aporte más que significativo al momento de ponderar, analizar y profundizar acciones de política pedagógica específicas para este nivel de enseñanza.

A modo de ideas preliminares que presentan caminos por donde se pueden continuar los análisis más específicos, se señalan a continuación algunas lecturas destacables de los cruces presentados en esta ponencia:

- Con respecto a las **Calificaciones trimestrales**, si se consideran en conjunto a los alumnos que aprobaron todas las materias junto a los que presentaban una o dos materias no aprobadas al fin del trimestre, el porcentaje fue del 47,9% en el primer trimestre (1T) y del 46,5% en el segundo trimestre (2T), incrementándose al 54,1% en el tercer trimestre (3T). Si bien las diferencias entre los ciclos son escasas, no ocurre lo mismo con las diferencias que se observan al analizar los resultados por año de estudio: 2º y 4º año son los años que presentan las mayores dificultades.
- En relación a las **Calificaciones de las materias**, alrededor de dos terceras partes de las calificaciones corresponden a notas de 7 a 10 puntos (66,7% en el 1T, 65% en el 2T y 67,2% en el 3T).
- Existe una importante correlación entre las calificaciones de los distintos trimestres, es decir que las secciones que presentan mejores calificaciones en un trimestre,

¹² Lógicamente, la tasa bruta de titulación puede arrojar valores superiores al 100% (cuando la suma de titulados del ciclo lectivo considerado y de cohortes anteriores supere a la matrícula de 6º año), aunque luego de un periodo de crecimiento debería descender paulatinamente en el mediano plazo, producto del aumento que, para que esto ocurra, se debería registrar en la tasa de titulación neta (lo que reducirá la cantidad de potenciales titulados de cohortes anteriores).

tenderán a seguir mostrando mejores calificaciones en los otros trimestres, y viceversa. Del mismo modo, se observa asociación positiva entre las calificaciones de las distintas materias (por ejemplo, donde se registran mejores calificaciones en Matemática, es esperable hallar mejores calificaciones en Prácticas del Lenguaje / Literatura que en aquellos casos con mayores dificultades en Matemática).

- Con referencia a los **Resultados finales del ciclo lectivo**, del total de alumnos, siete de cada diez lograron promover al siguiente año de estudios (70,4%). En relación al 29,6% que no logró cumplir con los requisitos de promoción, se estima que el 3,7% de los estudiantes finalizó el ciclo lectivo con tres materias sin aprobar, el 7,5% adeudaba 4 o 5 materias y uno de cada seis alumnos (15,7%) no aprobó seis o más materias.
- También aquí el 2º año en el Ciclo Básico y 4º año en el Ciclo Superior muestran las mayores dificultades.
- Cerca del 80% de las calificaciones se ubicaban dentro de la categoría de **aprobadas al final del ciclo lectivo**. Dentro de este grupo, la gran mayoría de las aprobaciones se dieron al finalizar el periodo de clases (67,5%) -lo que representa casi un 85% de las aprobaciones-, mientras que una octava parte de las materias (12,1%) fueron aprobadas en alguna de las comisiones evaluadoras que cerraron el ciclo lectivo.
- En un tercio de materias que no habían sido aprobadas tras el periodo de clases, la asistencia a las comisiones evaluadoras llegó al 56,7% y donde se registró asistencia, la aprobación en (cualquiera de) estas comisiones ascendió al 65,7%.
- En consonancia con las calificaciones trimestrales, Matemática y, en menor medida, Prácticas del Lenguaje / Literatura muestran las situaciones más complicadas, siendo Educación Física y las materias vinculadas a diferentes aspectos de la Ciudadanía las que se ubican en la situación contraria.

Al intentar describir los **Factores asociados a las diferencias entre calificaciones**, surgen diferentes aspectos para destacar:

- se observan **diferencias por trimestre** (el 3T con resultados algo mejores), por **año de estudio** (2° y 4° año acumulan las mayores dificultades), por **materia** (Matemática y, en menor medida, Prácticas del Lenguaje, muestran niveles de aprobación inferiores al promedio) y por **orientación** (los mejores indicadores corresponden a orientaciones no tradicionales, como Lenguas Extranjeras, Comunicación y Educación Física).
- **En las zonas rurales y en las escuelas urbanas de los partidos chicos y medianos** (cuya población total es inferior a los 50 mil habitantes) **las calificaciones son claramente mejores** que en las escuelas urbanas de los partidos grandes del Interior y, especialmente, de los partidos del Conurbano. Sin embargo, el **contexto socioeconómico** (de acuerdo a la incidencia de necesidades básicas insatisfechas en la zona en que se localiza la escuela) **no parece tener influencia significativa en las calificaciones**.
- Un hallazgo relevante de este estudio ha sido comprobar que, en el **Ciclo Superior**, las **calificaciones en las escuelas conformadas (es decir, que cuentan con oferta de ambos ciclos) son mejores que en las escuelas no conformadas (donde sólo se dicta Ciclo Superior)**. En el 4° año de estudio es donde se registra la mayor brecha: en las escuelas no conformadas el porcentaje de alumnos promovidos es del 60,8%, frente al 66,8% observado en instituciones conformadas. Así, esta información permite inferir el alto "costo" asociado al cambio de institución cuando se promedia el nivel, que deben afrontar quienes asisten a escuelas no conformadas, demostrando **lo fundamental que resulta avanzar hacia la universalización de las ofertas educativas conformadas en el nivel**.
- La instauración de la Comisión Evaluadora Adicional (CEA) constituye una política educativa reciente, introducida por el nuevo Régimen Académico (Res. 587/2011) del nivel. En el ciclo lectivo 2014, al finalizar las comisiones evaluadoras de febrero y marzo, el **9,7% del total de la matrícula del 1° al 5° año de estudio presentaba tres materias desaprobadas y, por tanto, se encontraba en condiciones de solicitar la CEA: luego de esta instancia el 63,8% de este grupo (equivalente al 6,2% de la matrícula total) logró promover de año de estudio** al haber aprobado una de las tres materias adeudadas. En términos absolutos, **poco más de 44 mil alumnos de escuelas**

secundarias comunes del sector estatal lograron promover el año luego de la CEA.

Estos resultados son consistentes con otros estudios (realizados con una metodología diferente) para los años 2011 y 2012.

- Como tendencia general puede señalarse que **el impacto de la CEA se incrementa a medida que crece el año de estudio, y es algo mayor en el Conurbano**
- En el análisis sobre los **Titulados**, se permite inferir que, según este relevamiento, 53 de cada 100 alumnos que cursan 6° año se titulan al finalizar el ciclo lectivo, a la vez que 39 de cada 100 lo hacen en el mediano plazo, con lo cual, en total, 92 de cada 100 de los alumnos que llegan a 6° año logrará su titulación en la educación común.

Del análisis de estos datos y las hipótesis asociadas a ellos, surge la necesidad de renovar el enorme desafío que supone configurar un nuevo modelo escolar que renueve las tradiciones pedagógicas propias de la escuela selectiva y elitista, para alcanzar la inclusión plena de todos nuestros estudiantes en términos de ingreso, permanencia y egreso del nivel secundario.

El conjunto de proyectos, experiencias, herramientas y dispositivos que apuntan a mejorar la educación secundaria, forman parte de las políticas educativas universales de nuestro país y son valiosas herramientas con las que contamos para lograr que todos nuestros estudiantes reciban una educación de calidad.

En este sentido, se enfatiza la necesidad de implementar nuevas modalidades de evaluación, coherentes con dichas técnicas y estrategias de enseñanza, es decir integrales, que contemplen el carácter procesual de los aprendizajes, que pongan en juego los distintos tipos de saberes construidos por los estudiantes y nos permitan realmente dar cuenta de qué es lo que aprenden nuestros estudiantes brindando formas de escolarización adecuadas a los contextos y necesidades específicas de adolescentes y jóvenes en situaciones de exclusión social y educativa, de acuerdo a la demanda real que presente cada escuela.

Bibliografía:

- Bracchi, Claudia; Gabbai, María Inés (2009): “Estudiantes secundarios: un análisis de las trayectorias sociales y escolares en relación con las dimensiones de las

violencias”, en Kaplan, Carina (dir): “Violencia Escolar bajo sospecha”, Miño y Dávila, Buenos Aires.

- Brener, G. (2014) Miradas en torno a la democratización de la escuela secundaria. Aportes y desafíos. Autorizarse en la enseñanza y el cuidado de los más jóvenes.
- Terigi, Flavia (2009): “Las trayectorias escolares. Del problema del individuo al desafío de política educativa”. Documento de la Organización de Estados Americanos, Proyecto Hemisférico de OEA. “Elaboración de Políticas y Estrategias para la prevención del fracaso escolar”. Buenos Aires.

Normativa consultada:

- Ley de Educación Nacional N°26.206/06
- Consejo Federal de Educación: “*Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria*”, Resolución n° 93/09 (ANEXO).
- Consejo Federal de Educación: Resolución n° 103/10 (ANEXO).